

1. Número del contrato

837 - 2026

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/04/2026

A

30/04/2026

4. Nombre contratista

HECTOR YESID LIZARAZO BOTELLO

5. Tipo documento de Identidad

CC

6. Número documento de identidad

13270023

7. Objeto del contrato

Prestar servicios profesionales para el desarrollo, implementación y seguimiento de Iniciativas estratégicas que buscan optimizar los procesos misionales de atención en salud de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN).

8. Lugar de ejecución

CUNDINAMARCA

-

BOGOTÁ D.C.

GRUPO DE ARTICULACION TERRITORIAL

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	Si
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, el CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, el CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
837 - 2026		Mensual	1/04/2026	A	30/04/2026
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
			TEMATICA	ACTIVIDAD	SOPORTE
1	Asesorar técnicamente a los grupos territoriales en la formulación, análisis y desarrollo de planes y estrategias para fortalecer el componente de salud. Esto incluye el apoyo en la implementación de métodos operativos y el cumplimiento de los indicadores establecidos.	Si	PRI	Se desarrolló espacio virtual de articulación técnica con las profesionales de los componentes de salud y biosocial del GT Cauca, orientado al fortalecimiento de la metodología de trabajo conjunto para la implementación de acciones relacionadas con el Proceso de Reincorporación Integral PRI. Durante la jornada se brindaron lineamientos técnicos y operativos para la coordinación entre ambos componentes, promoviendo la definición de rutas de trabajo, el seguimiento articulado de casos y la gestión integral de acciones dirigidas a la población en proceso de reincorporación. Así mismo, se enfatizó en la importancia de fortalecer la comunicación interprofesional, la trazabilidad de las acciones y la articulación territorial, con el propósito de optimizar el cumplimiento de actividades, metas e indicadores institucionales establecidos por la ARN.	20260423 - Asistencia Metodología Dinámica de Trabajo PS-PBS - GT Cauca 20260423 - Material - Metodología Accion 13211 Dinámica de Trabajo PS-PBS - GT Cauca 20260423 - Material - Metodología Actores SGSSS Dinámica de Trabajo PS-PBS - GT Cauca 20260423 - Material - Metodología Aspectos Basicos Dinámica de Trabajo PS-PBS - GT Cauca
				Se brindó asesoría técnica al GT Cauca frente a los criterios, conceptos y acciones asociadas al componente de salud en el marco del PRI, orientada a fortalecer la comprensión y aplicación de los lineamientos institucionales. Asimismo, se realizó acompañamiento en la identificación de acciones prioritarias y en la orientación metodológica para el adecuado desarrollo y seguimiento de actividades relacionadas con el acceso, atención y garantía del derecho a la salud de la población en proceso de reincorporación. Durante la asistencia técnica se identificaron alertas asociadas a debilidades en el registro y trazabilidad de las acciones, dificultades en el seguimiento a casos priorizados y barreras de articulación con actores del sistema de salud, frente a lo cual se emitieron recomendaciones técnicas orientadas al fortalecimiento del soporte documental, la gestión interinstitucional, el seguimiento oportuno a compromisos y la implementación de acciones que contribuyan al cumplimiento de los indicadores institucionales definidos por la ARN en materia de acceso efectivo y garantía del derecho a la salud.	20260429 - Acta - Criterios Conceptos y Acciones PRI Salud 20260429 - Asistencia Asesoría Criterios Conceptos y Acciones PRI Salud
				Se compartió con la profesional de salud del GT Chocó la malla PRI coloreada, incluyendo las indicaciones correspondientes frente a la oferta disponible para la vigencia 2026, con el fin de apoyar el desarrollo de una reunión técnica adelantada por el territorio. El envío de la información se realizó en atención a solicitud informal de la profesional, no obstante, a la fecha no se cuenta con retroalimentación o respuesta frente al material remitido.	20260414 - Correo malla coloreada e indicaciones de oferta PRI - GT Antioquia-Chocó Malla IR-F-178 - SALUD Coloreada - V5
2	Formular, actualizar y hacer seguimiento a los métodos de operación asignados, desarrollando e implementando herramientas y metodologías que permitan monitorear y controlar el impacto de los planes, programas y proyectos en el área de salud.	Si	Formulación y Actualización de los Métodos Operativos en Salud	Se realizó asesoría técnica al equipo de salud del GAT en relación con los lineamientos vigentes sobre política de vejez y envejecimiento, con el propósito de analizar la viabilidad de postulación de personas con pertenencia étnica indígena mayores de 50 años a la modalidad de persona mayor del componente específico. Durante el espacio se revisaron criterios técnicos, enfoques diferenciales y consideraciones normativas aplicables al proceso, identificándose diferencias entre los lineamientos operativos y las orientaciones jurídicas existentes frente al criterio de edad para población indígena. Como resultado, se elevó alerta a la Subdirección Territorial sobre la necesidad de emitir lineamientos claros y unificados que orienten la toma de decisiones frente a la eventual postulación de estos casos, teniendo en cuenta que actualmente no se cuenta con respuesta definitiva por parte de las instancias competentes. De igual manera, se recomendó fortalecer la articulación técnica y jurídica, así como la trazabilidad y análisis individual de los casos, con el fin de prevenir riesgos antijurídicos y garantizar la aplicación adecuada de los enfoques diferenciales en el marco del programa de salud y reincorporación.	20260424 - Acta - Mesa de trabajo Consulta Ajuste a MOPI C.E GAT-Enfoques diferenciales 20260424 - Asistencia Consulta Ajuste a MOPI C.E GAT-Enfoques diferenciales

**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA
GESTIÓN**

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			2. Informe		3. Periodo del informe		
837	-	2026	Mensual		1/04/2026	A	30/04/2026
3	Coordinar y ejecutar jornadas de sensibilización, socialización y formación a nivel nacional, con el proposito de fortalecer la comprensión y el desarrollo de las temáticas definidas en el contrato.	Si	Socialización Tematicas Relacionadas al PRI	TEMATICA	ACTIVIDAD	SOPORTE	

1. Número del contrato			2. Informe		3. Periodo del informe			
837	-	2026	Mensual		1/04/2026	A	30/04/2026	
4	Colaborar en los espacios de articulación internos y externos, como reuniones, mesas técnicas y eventos, con el fin de coordinar acciones y establecer relaciones estrategicas relacionadas con el componente de salud.		Si		ACTIVIDAD	DEPENDENCIA O ACTORES	AVANCE/CONCLUSIONES	SOPORTE
					Actividades Relacionadas al Programa de Reincorporación	GAT salud y DPR	Se participó en espacio de articulación convocado y liderado por el equipo de fomento, orientado al análisis de posibles líneas de acción frente a las necesidades de movilidad del régimen contributivo al régimen subsidiado para personas beneficiarias de la estrategia de fomento. Durante la jornada se revisaron criterios operativos y alternativas de gestión para facilitar la continuidad en el aseguramiento y el acceso efectivo a los servicios de salud de la población en proceso de reincorporación, identificándose como nudo crítico las limitaciones administrativas y financieras que dificultan la movilidad efectiva entre regímenes de aseguramiento. Como valor agregado, el espacio permitió fortalecer la articulación interdependencias y establecer compromisos orientados a la gestión de soluciones institucionales; en este sentido, desde el componente de salud se acordó realizar consulta dirigida a la Nueva EPS para verificar la condición de los participantes identificados, mientras que el equipo de fomento asumió la gestión de un nuevo espacio de articulación con participación de la Subdirección Financiera de la ARN y del área financiera de Compensar, con el propósito de identificar alternativas que permitan concretar la movilidad de los beneficiarios desde el régimen contributivo al subsidiado.	20260413 - Invitacion - Consulta traslado régimen contributivo-subsidiado Fomento - Angela Forigua 20260413 - Asistencia Consulta Estrategia de Fomento
						Subdirección Financiera, DPR y GAT Salud.	Se participó en mesa de trabajo orientada al análisis y definición de acciones para el acompañamiento a personas beneficiarias de la estrategia de fomento frente a los procesos de movilidad del régimen contributivo al subsidiado en sus respectivas EPS. Durante el espacio se revisaron alternativas de gestión y lineamientos operativos para fortalecer la continuidad en el aseguramiento y el acceso efectivo a los servicios de salud de la población en proceso de reincorporación, identificándose como principal nudo crítico las dificultades administrativas y de articulación para la gestión de la movilidad entre regímenes. Como resultado de la jornada, el equipo de fomento asumió el compromiso de realizar seguimiento a los casos identificados y brindar a los profesionales de salud de los GT la información necesaria para apoyar la subsanación de las situaciones presentadas, fortaleciendo así la coordinación interdependencias y las acciones de acompañamiento territorial.	20260423 - Invitacion - Mesa Compensar Mi Planilla para Fomento - Adriana Pinchao 20260423 - Asistencia Mesa de trabajo Compensar Mi Planilla para Fomento
					Espacio de Articulación con Equipos ARN	Subdireccion Territorial, DPR, Diseño, GAT, APR y GAP.	Se participó en Comité de Componente Especifico ampliado con los equipos de diferenciales de los enfoques étnico y ciclo de vida, orientado al análisis técnico y jurídico de los criterios de postulación al acompañamiento psicosocial con componente específico para personas mayores con pertenencia étnica indígena. Durante el espacio se identificaron diferencias entre los lineamientos operativos e institucionales frente a la edad aplicable para la clasificación de personas indígenas como personas mayores. Como valor agregado, se visibilizó la necesidad de armonizar los instrumentos técnicos y jurídicos institucionales y fortalecer la articulación entre las áreas misionales y jurídicas para prevenir posibles riesgos antijurídicos. Asimismo, se evidenció como nudo crítico la falta de lineamientos claros para la revisión de casos de personas indígenas mayores de 50 años vinculadas al proceso de reintegración.	20260414 - Invitacion Comité Componente Especifico Ampliado Persona 50 años étnico - Paola Galvez 20260414 - Asistencia Comité Componente Especifico Ampliado
GAT, DPR, GT Santander - Magdalena, UTR, GBE y Subdirección Territorial.	Se participó en mesa técnica de análisis del caso del firmante del Acuerdo de Paz Andrés Felipe Carreño, orientada a definir la ruta de atención entre caso excepcional o postulación al componente específico bajo modalidad NEV. Se revisaron antecedentes, criterios técnicos y alternativas procedimentales del caso. Como valor agregado, se fortaleció la articulación interinstitucional para la toma de decisiones. Como nudo crítico, se evidenció la necesidad de precisar criterios técnicos y contar con soportes completos para la definición oportuna de la ruta institucional.	20260414 - Invitacion - Revision caso Luis Felipe Carreño - Juan Colmenares 20260414 - Asistencia Mesa estudio de caso Andres Felipe Carreño firmante acuerdo de paz						

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
837	-	2026	Mensual	1/04/2026	A 30/04/2026
5	Contribuir a la planificación estratégica del Grupo de Articulación Territorial (GAT) a través del diseño y/o actualización de los métodos de operación, la preparación de documentos técnicos y presentaciones. Asimismo, gestionar y monitorear los indicadores de desempeño relacionados con las temáticas bajo su responsabilidad.	Si	Desarrollo, Preparación y Presentación de Documentos Técnicos y Presentaciones	<div>Se realizó socialización de la resolución del Proceso de Reintegración Integral con el equipo de salud del GAT, en el marco de la preparación para el ingreso de integrantes del grupo armado Comuneros al proceso de reincorporación integral. El espacio permitió revisar el componente de salud y avanzar en la identificación de lineamientos para la construcción de la propuesta correspondiente dentro de la resolución. Como valor agregado, la actividad fortaleció la articulación entre la coordinación del GAT y el equipo de salud, permitiendo un mejor entendimiento de los alcances del proceso y la identificación de insumos técnicos clave para su desarrollo. Como nudo crítico, se evidenció la necesidad de precisar y consolidar de manera más detallada los lineamientos operativos del componente de salud para garantizar su adecuada implementación en el marco de la resolución.</div> <div>Se efectuó reunión del equipo de salud del GAT orientada a la revisión técnica de la Resolución del Programa de Reintegración Integral, con el propósito de formular propuestas para el fortalecimiento del apartado de salud, en coherencia con los lineamientos operativos y normativos del documento. Como resultado del espacio, se consolidó y remitió a la coordinación del GAT la propuesta correspondiente al componente de salud. Como valor agregado, la actividad permitió fortalecer la construcción técnica del apartado de salud, garantizando coherencia normativa y articulación interna del equipo. Finalmente se identifica que a la fecha no se ha recibido solicitud de ajustes ni respuesta por parte de la coordinación del GAT</div> <div>Se desarrolló reunión del equipo de salud del GAT para construir respuesta técnica frente a solicitud del Programa de Justicia y Paz, en cumplimiento del exhorto del Tribunal Superior de Bogotá, sobre acciones de la ARN con población en reintegración con consumo problemático de sustancias psicoactivas y habitabilidad en calle. Se consolidó insumo técnico para remisión por correo. Como valor agregado, se articuló información institucional para una respuesta unificada.</div>	<div>20260407 - Invitación a Resolución Reintegración Colectiva - Juan Colmenares</div> <div>20260407 - Asistencia - Resolución componente salud reintegración colectiva</div> <div>20260407 - Solicitud - propuesta resolución reintegración integral - Juan Colmenares</div> <div>20260408 - Asistencia Resolución Programa Reintegración Integral</div> <div>20260408 - Respuesta 1 - propuesta resolución reintegración integral</div> <div>20260408 - Respuesta 2 - propuesta resolución reintegración integral</div> <div>20260408 - Producto - propuesta resolución reintegración integral</div> <div>20260415 - Solicitud - Exhorto justicia y paz - Juan Estupiñán</div> <div>20260427 - Asistencia sobre respuesta solicitud Justicia y Paz</div> <div>20260427 - Correo respuesta exhorto justicia y paz</div> <div>20260427 - Producto - Respuesta Exhorto justicia y paz</div>
			Implementación de Metodología para Seguimiento, Monitoreo y Control del Indicador de Salud	<div>Se envía correo a los profesionales de salud de los GT con la base de salud a corte 31 de marzo, junto con el formato e indicaciones para el cálculo del indicador de salud. El objetivo del envío fue brindar los insumos necesarios para el análisis, diligenciamiento del formato y posterior consolidación del indicador de salud por cada GT. Asimismo, se orienta la revisión de los casos con estados asociados a no acceso a servicios de salud, la socialización de la información con las coordinaciones y asesores, y el cargue del ejercicio en la plataforma TEAMS, garantizando el uso adecuado de la base sin modificaciones en el repositorio compartido. para el corte mencionado se presentan los siguientes participantes sin afiliación al SGSSS: Reintegración: 136 Justicia y Paz: 17 PAD: 44 Reincorporación: 56 Lo anterior muestra que a la fecha el proceso que mas requiere de apoyo a sus participantes para la afiliación es el de Reintegración Regular. De igual manera los GT que mas casos en Reintegración Regular presentan son: GT Antioquia-Choco: 26 GT Valle del Cauca: 16 GT Cundinamarca-Boyaca-Casanare: 12 GT Guajira: 11</div>	<div>20260421 - Correo Seguimiento al Indicador de Salud - Corte 31 de Marzo</div> <div>20260422 - Respuestas de GT Caqueta - Seguimiento al Indicador de Salud - Corte 31 de Marzo</div> <div>20260423 - Respuesta de GT Bogota - Seguimiento al Indicador de Salud - Corte 31 de Marzo</div> <div>20260423 - Respuesta de GT Putumayo - Seguimiento al Indicador de Salud - Corte 31 de Marzo</div> <div>20260427 - Respuesta de GT CundinamarcaBoyacaCasana re - Seguimiento al Indicador de Salud - Corte 31 de Marzo</div> <div>20260427 - Respuesta de GT Huila - Seguimiento al Indicador de Salud - Corte 31 de Marzo</div> <div>20260427 - Respuesta de GT SucreBolívarCordoba - Seguimiento al Indicador de Salud - Corte 31 de Marzo</div> <div>20260427 - Respuesta de GT Uraba - Seguimiento al Indicador de Salud - Corte 31 de Marzo</div>

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
837 - 2026		Mensual		1/04/2026	A 30/04/2026
					20260429 - Respuesta de GT AntioquiaChoco- Seguimiento al Indicador de Salud - Corte 31 de Marzo
				Articulación para el desarrollo de las temáticas de salud en Métodos Operativos	Se desarrolló reunión presencial orientada a la validación de las acciones en salud para la estrategia de acompañamiento integral Auto-SAR 067, en la cual se revisó de manera detallada la malla del Proceso de Reintegración Integral (PRI), analizando el alcance y los métodos operativos de cada una de las acciones del componente de salud. El ejercicio permitió identificar las acciones susceptibles de implementación dentro de la estrategia y avanzar en su precisión técnica.
					20260414 - Acta - Validacion de acciones de PRI Salud para AutoSar
					20260414 - Asistencia - Validacion de acciones de PRI Salud para AutoSar

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA

GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato

837 - 2026

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/04/2026 A 30/04/2026

TEMATICA	ACTIVIDAD	SOPORTE
Formulación de Metodología para Plan de Control a los Metodos Operativos en Salud	Se desarrollaron diferentes mesas de trabajo y espacios de articulación técnica orientados a la elaboración y consolidación del Informe trimestral del Plan de Control al Método Operativo de acompañamiento psicosocial con componente específico. Durante las jornadas se adelantó la revisión técnica de lineamientos, análisis de información consolidada y validación de registros relacionados con las acciones implementadas en los territorios, permitiendo identificar avances, hallazgos y aspectos susceptibles de fortalecimiento en el desarrollo del componente. De igual manera, se realizaron procesos de seguimiento y verificación de la información reportada, favoreciendo la organización y consistencia de los registros utilizados para la construcción del Informe trimestral. En este sentido, las actividades desarrolladas permitieron fortalecer los mecanismos de monitoreo y control técnico del componente específico, así como reconocer oportunidades de mejora orientadas al fortalecimiento de las acciones implementadas en los grupos territoriales. Los hallazgos incluidos en este informe trimestral del PCMO se dividen en dos, casos que requieren de postulación inmediata y casos que requieren revisión para determinar si se deben postular o no. Persona mayor: casos a postular 35, casos a revisar 0. Discapacidad: casos a postular 6, casos a revisar 61.	20260406 - Asistencia Desarrollo PCMO C.E 20260407 - Asistencia Desarrollo PCMO C.E 20260413 - Asistencia Desarrollo PCMO C.E - AM 20260413 - Asistencia Desarrollo PCMO C.E - PM
	Se desarrolló espacio de socialización y articulación técnica con la coordinación del GAT, orientado a la presentación de la propuesta del Plan de Control al Método Operativo de Componente Específico. Durante la jornada se expusieron los lineamientos metodológicos, estructura operativa, criterios de seguimiento y mecanismos de monitoreo definidos para fortalecer el control y seguimiento de las acciones asociadas al componente específico en los diferentes grupos territoriales. Por otra parte, el encuentro permitió revisar el alcance de la propuesta, identificar observaciones técnicas y fortalecer el proceso de validación para su posterior implementación en territorio. En consecuencia, la actividad contribuyó al fortalecimiento de los procesos de seguimiento, monitoreo y control técnico del componente específico, favoreciendo la articulación entre la coordinación del GAT y los grupos territoriales para la adecuada implementación del plan.	20260414 - Asistencia Presentación PCMO C.E
Implementación del Plan de Control a los Metodos Operativos en Salud	Se desarrollaron diferentes espacios de planeación y articulación técnica orientados a la organización, diseño y estructuración del material metodológico requerido para el entrenamiento del Plan de Control al Método Operativo de acompañamiento psicosocial con componente específico. Durante las jornadas se adelantó la organización de información, construcción de propuestas metodológicas, recopilación de contenidos pedagógicos y definición de estrategias orientadas al fortalecimiento del proceso de formación y socialización con los grupos territoriales. De igual manera, se realizaron ajustes progresivos a la estructura y enfoque del material, permitiendo reorganizar contenidos, redefinir estrategias de acompañamiento y orientar el proceso hacia una modalidad autoformativa acorde con las necesidades identificadas.	20260415 - Asistencia Material de Entrenamiento de Desarrollo PCMO C.E 20260417 - Asistencia Material de Entrenamiento de Desarrollo PCMO C.E 20260420 - Asistencia Material de Entrenamiento de Desarrollo PCMO C.E 20260421 - Asistencia Material de Entrenamiento de Desarrollo PCMO C.E 20260422 - Asistencia Material de Entrenamiento de Desarrollo PCMO C.E 20260424 - Asistencia Material de Entrenamiento de Desarrollo PCMO C.E 20260427 - Asistencia Material de Entrenamiento de Desarrollo PCMO C.E
	Se realizó la proyección de correo al buzón del GAT para su posterior remisión a los Grupos Territoriales, mediante el cual se compartió el Plan de Control al Método Operativo de Componente Específico. En el envío se adjuntaron el documento del plan de control, el informe de seguimiento y la base de datos correspondiente, con el fin de orientar la revisión y verificación de los casos asociados a cada GT. Asimismo, se brindaron lineamientos para la identificación de casos con recomendación de postulación inmediata y aquellos sujetos a revisión para el cumplimiento de criterios de postulación, promoviendo el análisis técnico y la adecuada gestión del proceso.	20260421 - Correo Proyección de envío a buzón GAT - Informe de PCMO CE 20260421 - Producto - Documento - PCMO Componente Especifico 20260421 - Producto - Informe de Seguimiento PCMO CE 20260421 - Producto - Base de Datos - PCMO CE 20260422 - Recibido - Correo de envío - Informe de PCMO CE - Articulación Territorial 20260423 - Recibido - Correo acción de avance del GT AntioquiaChoco respecto de Informe de PCMO CE

6 Participar en la formulación e implementación del plan de control para el seguimiento de los métodos de operación, del componente de salud.

Si

**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA
GESTIÓN**

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato

837 - 2026

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/04/2026 A 30/04/2026

12. FIRMAS

Contratista

**Hector Yesid
Lizarazo Botello**

Firmado digitalmente
por Hector Yesid
Lizarazo Botello

Nombre: Hector Yesid Lizarazo Botello

Aprobación supervisión (firma electrónica)

**Juan Carlos
Colmenares Vargas**

Firmado digitalmente por Juan
Carlos Colmenares Vargas
Fecha: 2026.05.26 14:19:19 -05'00'

Nombre: Juan Carlos Colmenares Vargas

Cargo: Coordinador Grupo de Articulacion Territorial - GAT

Fecha 15/05/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>